

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 32 (TREINTA Y DOS) CON CARÁCTER DE ORDINARIA**, la cual se celebrará el día miércoles 09 (NUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2026, (DOS MIL VEINTISÉIS) A LAS 14:00 HRS (CATORCE HORAS), EN LA SALA DE SESIONES, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 2, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO;

Sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DEL SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS 2025-2026, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS EN EL TRAMO DENOMINADO "IRAPUATO – GUADALAJARA" Y SU ANEXO ÚNICO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA DE TRENES Y TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, ARANDAS, SAN IGNACIO CERRO GORDO, TEPATITLÁN DE MORELOS, ACATIC, ZAPOTLANEJO, TONALÁ, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, GUADALAJARA Y ZAPOPAN.
5. SOLICITUD POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO, A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Décimo. Durante el Ejercicio Fiscal 2026 y derivado de la celebración del Convenio Marco de Coordinación de Acciones en Materia de Liberación del Derecho de Vía dentro del Estado de Jalisco para el Transporte Ferroviario de Pasajeros denominado "Irapuato-Guadalajara", quedará exento el pago

de impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos y demás cargas fiscales de carácter municipal que, de manera directa o indirecta, se generen con motivo de la ejecución de la obra de Transporte Ferroviario de Pasajeros en el tramo denominado "Irapuato-Guadalajara".

6. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, CON NÚMERO 30219/LXIV/26, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA EL APARTADO C DEL ARTÍCULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
7. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS DECLARATORIAS FORMALES DE REGULARIZACIÓN Y RESOLUCIONES PRESENTADAS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN:
 - I. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 01 009 | PRODEUR ZPT-04/2026 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OFICINAS ADMINISTRATIVAS – INDEPENDENCIA NÚMERO 222 UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 222, COLONIA SANTA TERE EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO.
 - II. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 02 004 | PRODEUR ZPT-04/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA PLANTEL EDUCATIVO CON NÚMERO DE REGISTRO DE INMUEBLE 1410996C DE LA ESCUELA PREESCOLAR “MANUEL LÓPEZ COTILLA” UBICADO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO NÚMERO 40, COLONIA CENTRO EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO.
 - III. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 02 005 | PRODEUR ZPT-05/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1410987E RESPECTIVO A LA ESCUELA PRIMARIA “JOSE MA PINO SUAREZ” UBICADO EN LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 30, COLONIA HUIZQUILCO EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO.
 - IV. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 02 006 | PRODEUR ZPT-06/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1411029X RESPECTIVO A LA ESCUELA PRIMARIA “IGNACIO RAMÍREZ” UBICADO EN LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 582, COLONIA JARDINES DEL PARAÍSO EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO.
 - V. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 02 007 | PRODEUR ZPT-07/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1410988X RESPECTIVO A LA ESCUELA PRIMARIA “PRIMITIVO TOLENTINO M” UBICADO EN LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 505, COLONIA JARDINES DEL PARAÍSO, EN ZAPOTLANEJO.
 - VI. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 02 008 | PRODEUR ZPT-08/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1410984D RESPECTIVO A LA ESCUELA PREESCOLAR “JAIME NUNÓ” UBICADO EN CALLE CUAUHTÉMOC NÚMERO 445, COLONIA SAN MARTÍN, EN ZAPOTLANEJO.

- VII. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 02 009 | PRODEUR ZPT-09/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1411001F RESPECTIVO A LA ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE" UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN REVOLUCIÓN NÚMERO 122, COLONIA TABACHINES, EN ZAPOTLANEJO.
- VIII. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0703 002 02 011 | PRODEUR ZPT-10/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1411131B RESPECTIVO A LA ESCUELA SECUNDARIA "BENITO JUÁREZ" UBICADO EN CARRETERA LIBRE ZAPOTLANEJO-TEPATITLÁN DE MORELOS SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA JOYA DEL CAMINO, DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN ZAPOTLANEJO.
- IX. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0703 002 02 012 | PRODEUR ZPT-11/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1411040J RESPECTIVO A LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL" UBICADO EN CARRETERA LIBRE ZAPOTLANEJO-TEPATITLÁN DE MORELOS SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA JOYA DEL CAMINO, DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN ZAPOTLANEJO.
- X. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0501 002 02 013 | PRODEUR ZPT-12/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1411015B RESPECTIVO A LA ESCUELA SECUNDARIA "FRAY PEDRO DE GANTE" UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NÚMERO 37, CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MATATLÁN, EN ZAPOTLANEJO.
- XI. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0402 002 02 014 | PRODEUR ZPT-13/2025 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1411019G RESPECTIVO A LA ESCUELA SECUNDARIA "GABRIEL RAMOS MILLAN" UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 86, LOCALIDAD LA PAZ DE LA DELEGACIÓN DE SANTA FE, EN ZAPOTLANEJO.
- XII. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0101 002 02 015 | PRODEUR ZPT-05/2026 RESPECTO DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO QUE OCUPA EL PLANTEL EDUCATIVO INMUEBLE 1410982K - PRIMARIA "AURELIO ACEVES" UBICADO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC NÚMERO 3, COLONIA SANTA TERE EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO.
- XIII. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 12124ZPT0101 007 01 000 | PRODEUR ZPT-17/2021 RESPECTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA PURÍSIMA - PROPIEDAD DE IGNACIO ARANA" UBICADO EN CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA DE ZAPOTLANEJO.
- XIV. RESOLUCIÓN Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0405 004 01 047 | PRODEUR ZPT-07/2023 RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 149 EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SANTA FE EN ZAPOTLANEJO.

- XV. RESOLUCIÓN Y DECLATORIA DE REGULARIZACIÓN COMUR 14124ZPT0301 004 01 062 | PRODEUR ZPT-29/20253 RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 85 Y CALLE BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL SAUCILLO DE MALDONADO EN ZAPOTLANEJO.
8. SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, PARA QUE SE DESIGNE A LA C. ANA KAREN RUIZ BERNAL COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).
9. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- I. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS PARA GIRO CON EXPEDIENTE NÚMERO 14/G-2026/GIRO; PRESENTADA POR EL C. GODFREY MALDONADO GUTIÉRREZ;
 - II. SOLICITUD DE AUMENTO DE COEFICIENTES DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DE LOS YA APROBADOS MEDIANTE DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS DEL SUELO PARA EDIFICACIÓN CON EXPEDIENTE NÚMERO 037/E-2026/EDI, PRESENTADA POR EL C. GERARDO ABARCA ÁLVAREZ; Y
 - III. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS CON EXPEDIENTE NÚMERO 009/BM-2026/BANCO DE MATERIALES, PRESENTADA POR EL C. ÁLVARO DE ANDA VARGAS.
10. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL "1,000 MUJERES POR ZAPOTLANEJO, EL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA.
11. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES, RESPECTO AL COMODATO DE 3 VEHÍCULOS USADOS COMO AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA.
12. ASUNTOS VARIOS.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.


SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Reforma #2, Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx